



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
29 de noviembre de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES242/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MICROFÓNOS PARA EL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRÓNICA, 2001, S. A. DE C. V.

0614-110392-105-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	2	UNIDAD	PGA58-XLR MICRÓFONO P/ VOCES CARDIOIDE/ DINAMIC/ PROFESIONAL CON CABLE XLR/XLR, MARCA SHURE CÓDIGO 045-059	\$ 62.00	\$ 124.00
2	45110000	61102	2	UNIDAD	BLX24R/SM58 MICRÓFONO INALÁMBRICO MULTIFRECUENCIA DE MANO UHF, INCLUYE EL TRASMISOR INALÁMBRICO DE MANO Y EL RECEPTOR INALÁMBRICO, MARCA SHURE, CÓDIGO 045-314	\$ 450.00	\$ 900.00
MONTO TOTAL							\$ 1,024.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere dotar de estos equipos al Parque Infantil debido a las múltiples actividades que se realizan, los actuales micrófonos datan ya de muchos años y están dañados y muy deteriorados, por lo que se necesita tener nuevos para poder desarrollar las actividades.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a presentar Certificado ó nota de garantía de buen funcionamiento y calidad de los micrófonos a favor de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, la cual tendrá una vigencia mínima de 3 meses y deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente ó persona autorizada para emitirla; este documento deberá de entregarse en el DACI en un tiempo máximo de un día hábil después de firmar el acta de recepción de los Equipos.

TIEMPO DE ENTREGA: en 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en el Parque Infantil de Diversiones, ubicado en la 3ª Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva **Acta de recibido de conformidad el suministro y copia de nota de garantía.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra: al Lic. Pedro de Jesús Quinteros, Director del Parque Infantil de Diversiones.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

